



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

7748

Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Economía y Hacienda Consell Insular de Eivissa de fecha 8 de junio de 2016, por la cual se aprueba la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular de Eivissa para el año 2016 (respecto al Departamento de Sanidad, Bienestar Social, Igualdad y Relaciones con Entidades y Asociaciones) en el sentido de incluir una subvención directa al Ayuntamiento de Eivissa, para llevar a cabo las intervenciones sociales para dar soporte a las familias y personas afectadas en relación al desalojo de determinadas viviendas de Sa Penya, año 2016

En fecha 8 de junio de 2016, se ha dictado Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Economía y Hacienda, en el que se resuelve:

PRIMERO- Aprobar la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular de Eivissa para el año 2016 (respecto al Departamento de Sanidad, Bienestar Social, Igualdad y Relaciones con Entidades y Asociaciones) en el sentido de incluir una subvención directa al Ayuntamiento de Eivissa por un importe máximo de 25.000 €, para llevar a cabo las intervenciones sociales para dar soporte a las familias y personas afectadas en relación al desalojo de determinadas viviendas de Sa Penya, año 2016.

Programa	Económica	Descripción	Objetivos y Efectos	Importe 2016	Financiación	Importe financiado	Incidencia en el mercado
2310	46200	Subvención directa para llevar a cabo las intervenciones sociales para dar soporte a las familias y personas afectadas en relación al desalojo de determinadas viviendas de Sa Penya, año 2016.	Dar soporte a esta entidad pública para realizar un abordaje continuado en la intervención social en el barrio mediante un equipo paralelo y con constante coordinación con los servicios sociales comunitarios básicos que existen en la zona.	25.000,00	Local		Sin incidencia significativa sobre el mercado

SEGUNDO - Publicar este acuerdo en el BOIB.

Eivissa, 29 de junio de 2016

El secretario técnico de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
 en sustitución del secretario técnico de Economía y Hacienda, Industria y Comercio
 (DP 2016000716, de data 21/06/16)
 Ramón Roca Mérida

